

## **Convocatoria para Integrar Padrón de Instancias Formadoras con Oferta de Cursos y Diplomados en Línea para Personal Educativo de Educación Básica**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) y la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica (DGFC), de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley General del Servicio Profesional Docente y con la finalidad de cumplir con las atribuciones que le confiere a la DGFC el artículo 33 del Reglamento Interior de la SEP, en el marco de las acciones de regulación del sistema nacional de formación continua, actualización de conocimientos, capacitación y superación profesional para docentes de educación básica, Estrategia Nacional 2017, requiere contar con una oferta de Cursos y Diplomados de formación continua, en línea, conforme a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para el ejercicio fiscal 2017, alineada a los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI) para el ciclo escolar 2017 - 2018 establecidos para el Personal Educativo de Educación Básica (docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica), congruente con el Plan y Programas de Estudio vigente y acorde a las necesidades y aspiraciones del Personal Educativo; para lo cual:

### **C O N V O C A**

A las instituciones y organismos dedicados a la formación pedagógica de profesionales de la educación y a las instituciones de educación superior, en adelante Instancias Formadoras, a fin de que presenten su

### **PROPUESTA ACADÉMICA PARA ATENDER UNA OFERTA DE CURSOS Y DIPLOMADOS DE FORMACIÓN CONTINUA, EN LÍNEA**

bajo las siguientes

### **B A S E S**

#### **1. Objetivos y alcance.**

##### **1.1. Objetivo General.**

Disponer de una oferta de formación continua, en línea, pertinente y oportuna, que contribuya a dar cumplimiento al marco normativo que regula la formación continua del Personal Educativo de Educación Básica, con las participaciones de las instituciones y organismos dedicados a la formación pedagógica de los profesionales de la educación y de las instituciones de educación superior.

## **1.2. Objetivo Específico.**

Generar una oferta de Cursos y Diplomados de formación continua, en línea, que de conformidad con las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2017, esté alineada a los PPI para el ciclo escolar 2017 – 2018; sea congruente con el Plan y Programas de Estudio vigentes; y, responda a las necesidades y aspiraciones del Personal Educativo de Educación Básica.

## **1.3. Alcance del Servicio.**

Impartir al Personal Educativo de Educación Básica una oferta de Cursos y Diplomados de formación continua, en línea, cuya denominación se presenta en el Anexo 1 de esta Convocatoria, oferta que será evaluada y autorizada, en su caso, por la DGFC; y que la inscripción de docentes a los Cursos y Diplomados, será convocada, promovida, registrada y validada por las Autoridades Educativas Locales (AEL) a través de sus Unidades Institucionales responsables de la Formación Continua, mismas que también le darán seguimiento y evaluarán los resultados de su operación; y, con base en la rendición de cuentas, elaborarán reportes bimestrales a la DGFC.

## **Glosario.**

Para los efectos de la presente Convocatoria, se entenderá por:

**Autoridad Educativa Local (AEL):** Al ejecutivo de cada uno de los estados de la Federación, así como a las entidades que, en su caso, funjan como responsables para el ejercicio de la función social educativa, para el caso de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).

**CNSPD.** Es la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, operativa y de gestión, que tiene por objeto ejercer las atribuciones que corresponden a esta Secretaría en materia de Servicio Profesional Docente.

**DGFC.** Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

**Instancia Formadora (IF).** Instituciones especializadas en formación pedagógica de profesionales de la educación e Instituciones de Educación Superior nacionales que participan en la impartición de la oferta académica de formación.

**PRODEP.** Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

**PPI.** Perfiles, Parámetros e Indicadores

**SEP.** Secretaría de Educación Pública.

**SEB.** Subsecretaría de Educación Básica.

**SPD.** Servicio Profesional Docente.

## **2. Características generales de la oferta de Cursos y Diplomados de Formación Continua, en línea, objeto de la presente Convocatoria.**

La Oferta de Cursos y Diplomados de Formación Continua, en línea, al estar dirigida a los diferentes niveles y servicios educativos de Educación Básica, en el marco de los PPI establecidos para el ciclo escolar 2017 – 2018, estará orientada al logro de las competencias establecidas en la Ficha Técnica correspondiente (Anexo 2 de esta Convocatoria), para ejercerlas en cualquier nivel y servicio educativo de Educación Básica, así como en cualquier contexto escolar y social.

Por lo anterior, cada uno de los Cursos y de los Diplomados que constituyen dicha Oferta contemplará:

- a. Los conceptos y procedimientos fundamentales para el logro de las competencias indicadas en la Ficha Técnica correspondiente, en cualquier nivel y servicio educativo de Educación Básica y en cualquier contexto escolar y social.
- b. Ejemplos y ejercicios para aplicar las competencias mencionadas en los niveles y servicios educativos de Educación Básica especificados.
- c. Las instrucciones y especificaciones para la formulación de un proyecto de aplicación escolar en el contexto escolar y social específicos de cada participante.

## **3. Características del servicio convocado.**

### **3.1. Lugar en donde se prestará el servicio.**

La oferta de los Cursos o Diplomados se ofertará no importando el lugar donde se encuentre el personal de Educación Básica que participe en la modalidad en línea.

### 3.2. Componentes de la Propuesta Académica de las Instancias Formadoras.

La Propuesta Académica de las Instancias Formadoras estará conformada por los siguientes componentes:

- A. Guía de inducción a la plataforma de Cursos y/o Diplomados, en línea, de la Instancia Formadora, en la cual se orientará al Personal Educativo participante para llevar a cabo las actividades de su Curso y/o Diplomado.
- B. Cursos en línea, con una duración de 40 horas de trabajo cada uno; o, Diplomados en línea, con una duración de 120 horas de trabajo (compuesto por tres cursos de 40 horas cada uno).

### 3.3. Atributos que deben tener los Cursos y/o Diplomados de la Propuesta Académica.

Todos los Cursos y/o Diplomados, que se propongan, sin excepción deberán:

- I. Estar alineados a los PPI establecidos para el Personal Educativo de Educación Básica para el ciclo escolar 2017 – 2018; y, en el caso de los cursos que respondan a los requerimientos de formación y acompañamiento de personal de nuevo ingreso y recién promovido a las funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica y de regularización del Personal Educativo con resultado de insuficiente del SPD, deberán estar apegados a lo dispuesto por la CNSPD en cada una de estas funciones.
- II. Ser congruentes con el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica vigentes.
- III. Incluir al menos un tema de discusión o ejercicio durante cada Bloque del Curso, o cada Bloque de Curso de Diplomado, que permita la contextualización de conocimientos conforme al nivel y servicio educativo en los que el Personal Educativo de Educación Básica presta sus servicios y las características contextuales, escolar y social, de su centro de trabajo.
- IV. Incorporar como parte de la evaluación final la **formulación de un proyecto de aplicación escolar**, que sea viable de llevar a cabo en los contextos escolar y social específicos del Personal Educativo de Educación Básica participante.
- V. Estar disponibles, en línea, en la plataforma de la Instancia Formadora al menos ocho semanas desde el inicio de actividades hasta su conclusión; y, en el caso de los Diplomados al menos veinticuatro semanas.

- VI. Contar con un Responsable Académico del Curso o Diplomado, mismo que fungirá como Asesor Académico.
- VII. Contar con un Tutor o Tutores/facilitadores académicos de acuerdo a las características del curso que la Instancia Formadora oferte.

### 3.4. Ficha Técnica del Curso o del Módulo de Diplomado.

Las Instancias Formadoras entregarán a la DGFC en formato impreso y formato electrónico, al momento de solicitar su participación en la presente Convocatoria y como parte de la documentación requerida para evaluarlas, las fichas técnicas de cada Curso y Módulo de Diplomado, con las especificaciones mínimas que se listan a continuación:

- a. Nombre del Curso o Diplomado, con el título de cada Módulo.
- b. Nivel y servicio de la Educación Básica al que va dirigido el Curso o Diplomado.
- c. Tipo de Personal Educativo de Educación Básica al que va dirigido: personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión o personal con funciones de asesoría técnica pedagógica.
- d. Breve presentación, del Curso o Diplomado.
- e. Competencias a desarrollar en el Curso o Diplomado: Serán las especificadas en las **Fichas Técnicas de la Oferta de Cursos y Diplomados que se convoca** mismas que están contenidas en el Anexo 2 de esta Convocatoria.
- f. Alineación a los PPI para el ciclo escolar 2017 - 2018: Listar la o las Dimensiones de los Perfiles, Parámetros e Indicadores que se cubrirán con el Curso o Módulo de Diplomado, para el personal Educativo de Educación Básica.
- g. Estructura didáctica: Cada curso se organizará en la misma forma que se establece en el plan y programas de estudio vigentes de Educación Básica.
- h. Actividades necesarias para el logro de cada Aprendizaje Esperado.
- i. La relación de los materiales de apoyo, o los vínculos en internet, para utilizarlos o descargarlos, a fin de llevar a cabo las actividades de aprendizaje indicadas en el numeral anterior.
- j. La especificación de los productos de aprendizaje para cada Bloque.

- k. Las instrucciones y especificaciones para la formulación de un Proyecto de aplicación, viable de realizar en los contextos escolar y social del Personal Educativo participante.

### **3.5. Modalidad de Trabajo.**

Los Cursos y Diplomados se impartirán en línea, y las actividades de aprendizaje se realizarán con apoyo de un Sistema de Gestión del Aprendizaje.

### **3.6. Componentes generales de cada Curso o Diplomado.**

- a. Servicio en línea de un tutor/facilitador académico para resolver dudas, recibir orientación en la comprensión de los temas y actividades del curso, llevar a cabo la evaluación, realimentación y coordinación de las actividades grupales y recibir orientación para la formulación del Proyecto de aplicación en los contextos escolar y social del Personal Educativo participante.
- b. Materiales audiovisuales y lecturas en línea.
- c. Foros, asincrónicos, por lo menos uno por cada Bloque, que sirvan para ejemplificar y realizar ejercicios de apoyo al proyecto de aplicación escolar.
- d. Círculos de estudio, sincrónicos, por equipos, por lo menos uno por Curso, o por Módulo (curso) de Diplomado.
- e. Evaluaciones: Diagnóstica y Final (**proyecto de aplicación escolar**).
- f. Aplicación de una encuesta de satisfacción final a la conclusión del Curso y/o Diplomado.

### **3.7. Requisitos de las Instancias Formadoras participantes.**

- a. De las Instancias Formadoras.  
Instituciones dedicadas a la formación pedagógica de los profesionales de la educación y de las instituciones de educación superior.
- b. De la calidad académica de los cursos.  
Los contenidos de los programas deben ser pertinentes y atender a la realidad de la operación de las escuelas de educación básica.
- c. Del responsable institucional de los Cursos y Diplomados.  
La Instancia Formadora designará un Responsable Institucional de los Cursos y Diplomados que constituya su **propuesta**.

- Contar con la designación de un Responsable Institucional de la Instancia Formadora, para atender y resolver las situaciones que se presenten en el transcurrir de los Cursos y Diplomados que constituyen la propuesta.

d. Del Responsable Académico de cada Curso o Diplomado.

Cada Curso o Diplomado contará con un Responsable Académico

- Contar con la designación de Responsable Académico del Curso o Diplomado, con las atribuciones suficientes para atender y resolver las situaciones académicas que se presenten en el transcurrir de dicho Curso o Diplomado.

e. De los Tutores/Facilitadores Académicos.

Las Instancias Formadoras considerarán contar con un Tutor o Tutores/Facilitadores Académicos de acuerdo a las características del curso que la instancia formadora oferte tomando en cuenta el número de participantes y grupos.

- Contar con la formación profesional y tecnológica que requiere la impartición del Curso o Diplomado en línea para el cual fue designado.

### **3.8. Requisitos Técnicos (infraestructura tecnológica).**

La Instancia Formadora participante deberá integrar un informe por escrito detallando las especificaciones de su infraestructura tecnológica para la impartición de cursos en línea y garantizar su pleno funcionamiento durante la impartición de los mismos.

La Instancia Formadora participante se compromete a realizar las modificaciones necesarias para la interoperabilidad entre los sistemas y aplicaciones de las AEL y de la DGFC para facilitar la inscripción y seguimiento al Personal Educativo participante, sin que esto implique un costo adicional.

### **3.9. Mesa de Ayuda.**

Las Instancias Formadoras participantes se comprometen a mantener el servicio de **Mesa de Ayuda**, en coordinación con la AEL, en línea, para atender las dudas en cuanto al funcionamiento de su plataforma, las actividades o cualquier otro tema relacionado directamente con la oferta académica brindada por las mismas, dando respuesta inmediata. Los reportes de la atención a los usuarios deberán contener como información mínima lo siguiente: Nombre del Personal Educativo de Educación básica, breve descripción del problema, número de folio de atención, reporte de seguimiento de la problemática reportada y breve descripción de la solución brindada.

### **3.10. Requisitos de Control Escolar.**

El sistema de Control Escolar de las Instancias Formadoras deberá poder generar los siguientes reportes de los Cursos y Diplomados en línea a las unidades responsables de la Formación Continua en las entidades federativas y a la DGFC:

- a. Total, de participantes inscritos, con la validación previa de las AEL.
- b. Total, de tutores/Facilitadores Académicos.
- c. Total, y conformación de grupos de participantes.
- d. Registro de actividades y registros de inactividad por participante.
- e. Movimientos administrativos: inscripciones y bajas definitivas.
- f. Seguimiento a las actividades realizadas por cada participante.
- g. Una evaluación de los tutores/Facilitadores Académicos realizada por los participantes y por la Instancia Formadora.
- h. Los resultados de la aplicación al Personal Educativo participante de una dinámica de expectativas al inicio de cada Curso o Diplomado y de una encuesta de satisfacción al final.

### **4. De la presentación de la Propuesta Académica por parte de las Instancias Formadoras.**

Con la finalidad de evaluar, y en su caso autorizar la propuesta académica de Cursos y Diplomados que presenten las Instancias Formadoras, la DGFC integrará un comité institucional, por lo que las Instancias formadoras deberán remitir la documentación que se indica a continuación:

- a. Documento en PDF conteniendo la Guía de inducción a la plataforma de Cursos y/o Diplomados, en línea, de la institución oferente, en la cual se orienta al Personal Educativo participante para realizar las actividades de su Curso y/o Diplomado; indicando el domicilio del sitio web donde se puede acceder a dicho Guía en línea, anexando clave y contraseña.
- b. Cursos y Diplomados que constituyen la propuesta de la Instancia Formadora correspondiente, ubicados en un *Sistema de Gestión de Aprendizaje*.
- c. Documento en PDF conteniendo la relación de los domicilios de los sitios web donde se ubica cada uno de dichos Cursos y Diplomados, anexando clave y

contraseña para recorrerlos. Cada Curso o Diplomado deberá contener los componentes generales indicados en el numeral 3.6 de esta Convocatoria.

- d. Documento en PDF conteniendo la Ficha Técnica del Curso o del Módulo de Diplomado, con las especificaciones mínimas indicadas en el numeral 3.4. de esta Convocatoria.
- e. Documento en PDF conteniendo la programación 2017 de los Cursos y Diplomados en línea, que constituyen la oferta de la Instancia Formadora.
- f. Documento en PDF conteniendo copia del documento de la constitución legal de la Instancia Formadora.
- g. Documento en PDF conteniendo el informe por escrito detallando las especificaciones de su infraestructura tecnológica para la impartición de cursos en línea y garantizar su pleno funcionamiento durante la impartición de los mismos.
- h. Documento en PDF conteniendo el compromiso de realizar las modificaciones necesarias para la interoperabilidad entre los sistemas y aplicaciones de las AEL y de la DGFC para facilitar la inscripción y seguimiento al Personal Educativo participante, sin que esto implique un costo adicional.
- i. Documento en PDF describiendo el funcionamiento de la Mesa de Ayuda indicando el domicilio del sitio web donde se ubica.
- j. Documento en PDF describiendo el sistema que utilizará para control escolar de los Cursos y Diplomados que constituyen su propuesta, indicando el domicilio del sitio web donde se ubica.

**Esto lo deberán entregar por escrito, en formato impreso y en formato electrónico, en el domicilio de la DGFC con cita en: Paseo Reforma 122, piso 10, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06600, Ciudad de México. La presentación de la propuesta de Cursos y/o Diplomados se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 12 de mayo de 2017.**

Para cualquier aclaración, información adicional y/o cita de atención favor de escribir al correo siguiente: [norma.patino@nube.sep.gob.mx](mailto:norma.patino@nube.sep.gob.mx) y marcar copia en todos los casos a los siguientes correos: [claudia.garcia@nube.sep.gob.mx](mailto:claudia.garcia@nube.sep.gob.mx) y [miguel.brenis@nube.sep.gob.mx](mailto:miguel.brenis@nube.sep.gob.mx)

## **5.- Propiedad intelectual**

**5.1 Derechos de Propiedad Intelectual: "LAS PARTES"** convienen, en que la titularidad de los derechos patrimoniales de autor y/o de propiedad industrial, que en su caso, se originen o deriven con motivo de la supuesta ejecución de los servicios objeto de la presente Convocatoria pertenecerá a **"La Instancia Formadora Oferente"**, por lo que corresponderá a ésta la facultad exclusiva de autorizar o prohibir su reproducción, adaptación, distribución, comunicación pública, reordenación, compilación, modificación, transformación, así como cualquier otro uso o explotación parcial o total en cualquier forma o por cualquier medio conocido o por conocerse en territorio nacional y/o extranjero.

**5.2 "LAS PARTES"** se comprometen a respetar los derechos morales de los autores de los materiales que llegaran a originarse o derivarse por la ejecución de los servicios objeto de esta Convocatoria, así como a otorgar los créditos que correspondan a las personas físicas o morales que participen en su ejecución, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

**5.3 "La Instancia formadora"** asume la responsabilidad total, en caso de que con motivo de la prestación de los servicios materia de este contrato, infrinja derechos de autor o de propiedad industrial u cualquier otro derecho, obligándose a responder legalmente en el presente o en el futuro ante cualquier reclamación de terceros, dejando a salvo a **"LA SEP"** o a quienes sus derechos e intereses representen.

## **6.- Procedimiento para el registro y evaluación de la propuesta presentada para atender esta Convocatoria por parte de las Instancias Formadoras.**

### **6.1. Procedimiento para el Registro de la Propuesta Académica presentada para atender esta Convocatoria por parte de las Instancias Formadoras.**

La propuesta presentada de Cursos y/o Diplomados, en formato impreso y en formato electrónico, por las Instancias Formadoras se analizará en función de las Listas de Cotejo correspondientes: una (Anexo 3), para verificar que la Instancia Formadora cubre los requisitos de registro; y, la otra (Anexo 4) para verificar que cada Curso y Diplomado presentado por la Instancia Formadora cubre los requisitos de registro.

### **6.2. Evaluación de las Propuesta Académica de Cursos y/o Diplomados aceptada y registrada para atender la presente Convocatoria.**

La propuesta de las Instancias Formadoras aceptada y registrada para atender la presente Convocatoria será evaluadas por un Comité Institucional cuyos miembros

serán designados por la DGFC; mismos que utilizarán para ello, la Lista de Cotejo para evaluar la Instancia Formadora (Anexo 5); y, la Lista de Cotejo para evaluar la Propuesta Académica de Cursos y Diplomados presentados por cada Instancia Formadora (Anexo 6).

La DGFC, una vez realizada la evaluación de la Propuesta Académica, comunicará a las Instancias Formadoras que hayan cumplido con todos los requisitos los resultados de dicha evaluación, a más tardar el 26 de mayo de 2017.

Las Instancias Formadoras que hayan cumplido con todos los requisitos se les comunicará tal resultado y se les solicitará su anuencia para quedar registradas en el Padrón de Instituciones de Formación Continua y Superación Profesional de la DGFC de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

El que la Instancia Formadora resulte registrada en el Padrón de Instituciones de Formación Continua y Superación Profesional de la DGFC de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública no significa compromiso alguno de contratación de los servicios, toda vez que la contratación de éstos se hará en función de la disponibilidad presupuestal y de la demanda del personal educativo de Educación Básica, validada la inscripción a uno o más Cursos y Diplomados por la entidad federativa y con base a lo que la legislación aplicable permita para tal fin.

Las especificidades de la prestación de los servicios se fijarán en convenio y/o contrato correspondiente.

## **7. Costo Unitario del servicio solicitado.**

Considerando la disponibilidad presupuestal, el costo unitario por participante del Personal de Educación Básica es de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos, 00/100 m/n) incluido el impuesto al valor agregado, por curso de 40 horas. Considerando que cada diplomado consta de 3 cursos de 40 horas cada uno para hacer las 120 horas (en el caso de que el participante tome los 3 cursos del diplomado el costo total de éste, será de \$3,600.00 –tres mil seiscientos pesos, 00/100 m/n, incluido el impuesto al valor agregado).

## **8. Monto total del servicio solicitado y atendido.**

El posible monto total del servicio solicitado y atendido para cada Curso y Diplomado se calculará en función del número de miembros del Personal Educativo de Educación Básica que se inscriban y sea validada dicha inscripción por la Autoridad Educativa Local. Dicho cálculo se llevará a cabo al día siguiente del cierre de las inscripciones a dicho Curso o Diplomado, que se realizará a las dos semanas de haberse abierto la inscripción y a la primera semana de haberse iniciado el curso.

## ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA

Oferta de Cursos y Diplomados de Formación Continua, en línea,  
objeto de la presente Convocatoria.

Ámbito	No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y Servicio educativo
Pedagógico	1	Curso: Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.	Preescolar General, Preescolar Indígena, Primaria General, Primaria Indígena,
	2	Diplomado: Formación de tutores para docentes y técnicos docente (nuevo ingreso y regularización).	
	3	Curso: Reflexión como estrategia de mejora e innovación en la práctica docente.	
	4	Curso: Principios pedagógicos de la labor docente en Educación Básica (Modelo Educativo de la Educación Obligatoria).	
Gestión Escolar	5	Diplomado: Fortalecimiento de la función de dirección escolar.	Primaria Multigrado, Migrantes. Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Artística, Educación Especial.
	6	Diplomado: Fortalecimiento de la función de Supervisión.	
	7	Diplomado: Fortalecimiento de la función de Asesoría Técnica Pedagógica.	
	8	Curso: Coaching para docentes.	
	9	Curso: Participación social en la gestión escolar.	
	10	Curso: Evaluación interna en la escuela y uso de los resultados de las evaluaciones externas.	
Conocimientos disciplinarios y pedagógicos*	11	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la lectura y la escritura en la educación preescolar y primaria*.	Preescolar Regular, Preescolar Indígena, Primaria Regular, Primaria Indígena, Primaria Multigrado, Migrantes
	12	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Matemáticas en la educación preescolar y primaria*.	

Oferta de Cursos y Diplomados de Formación Continua,  
objeto de la presente Convocatoria.

Ámbito	No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Servicios educativos
Conocimientos disciplinarios y pedagógicos*	13	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Biología en la Educación Secundaria*.	Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria,
	14	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Física en Educación Secundaria*.	
	15	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Química en Educación Secundaria*.	
	16	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje del Español en Educación Secundaria*.	
	17	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Secundaria*.	
	18	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Geografía de México y del Mundo en Educación Secundaria*.	
	19	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Historia en la Educación Secundaria*.	
	20	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Formación Cívica y Ética en la Educación Secundaria*.	
	21	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Artes en la Educación Secundaria*.	
	22	Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje del Inglés en la Educación Básica.	

\*Con base en el Plan y Programas de Estudio vigentes.

Oferta de Cursos y Diplomados de Formación Continua,  
objeto de la presente Convocatoria.

Temas Transversales*	23	Curso: Inclusión y Equidad en el aula y en la escuela.	Preescolar Regular, Preescolar Indígena,
	24	Curso: Convivencia escolar y el desarrollo personal y social en el aula y en la escuela.	Primaria Regular, Primaria Indígena, Primaria Multigrado,
	25	Diplomado: Desarrollo de competencias digitales en la sociedad del conocimiento.	Migrantes, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Artística y Educación Especial.

Las Instancias Formadoras podrán proponer otros Cursos o Diplomados para ampliar su oferta académica, complementaria a los Cursos o Diplomados con los que quiera atender la presente Convocatoria, y someterlos a la consideración de la DGFC para su evaluación y aprobación e incorporación, en su caso; y, con ello, ampliar su oferta académica de Formación Continua, en línea. La evaluación de esa oferta complementaria se llevará a cabo con base en los requisitos a cumplir descritos en la presente Convocatoria

## ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.

### FICHAS TÉCNICAS DE LA OFERTA DE CURSOS Y DIPLOMADOS DE FORMACIÓN CONTINUA, EN LÍNEA, OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Las Instancias Formadoras podrán participar en su Propuesta Académica, con la siguiente **Oferta de Cursos y Diplomados de Formación Continua, en línea**, conforme a lo que se establece en los apartados referentes a las **Características del servicio solicitado**; y, a las **Fichas Técnicas** que se presentan a continuación:

#### I ÁMBITO PEDAGÓGICO

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y servicio educativo
1	<p><b>Curso: Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.</b> Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Diseña, selecciona, aplica y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en su contexto escolar, para la evaluación de los aprendizajes a lograr, planteados en los programas de estudio vigentes. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios:</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	<p>Preescolar Regular, Preescolar Indígena, Primaria Regular, Primaria Indígena, Primaria Multigrado, Migrantes,</p>
2	<p><b>Diplomado: Formación de tutores para docentes y técnicos docente (nuevo ingreso y regularización).</b> Para atender lo planteado por el Artículo 22 de la LGSPD. <u>Competencias a desarrollar.</u> Formula, selecciona, conduce y evalúa programas de acompañamiento y asesoría, confiables y viables en su contexto escolar, a docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso. <u>Duración:</u> ciento veinte horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios:</u> Docentes y Técnicos Docentes con experiencia acreditada.</p>	<p>Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Artística y Educación Especial.</p>

## I ÁMBITO PEDAGÓGICO

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y servicio educativos
3	<p><b>Curso: Reflexión como estrategia de mejora e innovación en la Práctica Docente.</b> Para atender la Dimensión 3 del Perfil del Docente de Educación Básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Formula, selecciona, conduce y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en su contexto escolar, para lograr y fortalecer los procesos de reflexión, mejora e innovación de su Práctica Docente, orientada a incrementar, en los estudiantes a su cargo, la eficacia en el logro de las competencias establecidas en los programas de estudio de la Educación Básica <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios:</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	<p>Preescolar Regular, Preescolar Indígena, Primaria Regular, Primaria Indígena, Primaria Multigrado,</p>
4	<p><b>Curso: Principios pedagógicos de la labor docente en Educación Básica (Modelo Educativo de la Educación Obligatoria)</b> Para atender de manera transversal, las cinco dimensiones del Perfil, del Personal Educativo. <u>Competencias a desarrollar.</u> Aplicar los principios pedagógicos en la práctica profesional que contribuyan a la eficacia en el logro de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica. Fortalecer los procesos de reflexión, mejora e innovación de su práctica profesional en Educación Básica. <u>Duración:</u> Cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Personal educativo.</p>	<p>Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Artística y Educación Especial.</p>

## II. ÁMBITO GESTIÓN ESCOLAR

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y servicio educativos
5	<p><b>Diplomado: Fortalecimiento de la función de Dirección Escolar.</b> Para atender lo planteado por los Artículos 27, 29 y 41 de la LGSPD. Para atender las cinco Dimensiones del Perfil establecido para el personal con funciones de Dirección Escolar. <u>Competencias a desarrollar.</u> Formula, selecciona, dirige y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en su contexto escolar, para dirigir la gestión del plantel a su cargo, de conformidad con lo establecido por las Autoridades Nacionales y Estatales y que contribuya a la mejora educativa. <u>Duración:</u> ciento veinte horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Directores recién nombrados.</p>	Preescolar Regular, Preescolar Indígena,
6	<p><b>Diplomado: Fortalecimiento de la función de Supervisión.</b> Para atender lo planteado por los Artículos 27, 29 y 41 de la LGSPD. Para atender las cinco Dimensiones del Perfil establecido para el personal con funciones de Supervisor. <u>Competencias a desarrollar.</u> Formula, selecciona, conduce y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en el contexto de los planteles a su cargo, para supervisarlos, de conformidad con lo establecido por las Autoridades Nacionales y Estatales y que contribuya a la mejora educativa. <u>Duración:</u> ciento veinte horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Supervisores recién nombrados.</p>	Primaria Regular, Primaria Indígena, Primaria Multigrado, Migrantes, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Artística y Educación
7	<p><b>Diplomado: Fortalecimiento de la función de Asesoría Técnica Pedagógica.</b> Para atender lo planteado por los Artículos 27, 29 y 41 de la LGSPD. Para atender las cinco Dimensiones del Perfil establecido para el personal con funciones de Asesor Técnico Pedagógico. <u>Competencias a desarrollar.</u> Formula, selecciona, conduce y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en el contexto de los planteles a su cargo, para ofrecer el servicio de asesoría técnica pedagógica, de conformidad con lo establecido por las Autoridades Nacionales y Estatales y que contribuya a la mejora educativa. <u>Duración:</u> ciento veinte horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Asesores Técnico Pedagógicos recién nombrados.</p>	Especial.

## II ÁMBITO GESTIÓN ESCOLAR

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Servicio educativo
8	<p><b>Curso: Coaching para docentes.</b> Para atender la Dimensión 3 del Perfil del Docente de Educación Básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Formula, selecciona, conduce y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en su contexto escolar, para lograr y fortalecer el liderazgo como docente y asesor para acompañar con mayor efectividad los procesos de desarrollo y aprendizaje de los alumnos de los grupos escolares a su cargo. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	Preescolar Regular, Preescolar
9	<p><b>Curso: Participación social en la gestión escolar.</b> Para atender la Dimensión 5 del Perfil del Docente de Educación Básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Formula, selecciona, conduce y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en su contexto escolar, para incrementar, mejorar e innovar su participación en la gestión escolar y el vínculo con la comunidad de su contexto social. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	Indígena, Primaria Regular, Primaria Indígena, Primaria Multigrado, Secundaria General, Secundaria Técnica,
10	<p><b>Curso: Evaluación interna en la escuela y uso de los resultados de las evaluaciones externas.</b> Para atender la Dimensión 5 del Perfil del Docente de Educación Básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Formula, selecciona, conduce y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en su contexto escolar, para aplicar e interpretar la evaluación interna de su plantel escolar y hacer buen uso de los resultados de las evaluaciones externas, en la toma de decisiones que contribuya a la mejora educativa. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	Telesecundaria, Educación Artística y Educación Especial.

### III ÁMBITO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICO

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y Servicio educativo
11	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la lectura y la escritura en la educación preescolar y primaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje; así como materiales de apoyo al aprendizaje, confiable y viable en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el desarrollo de la lectoescritura. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios:</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	Preescolar Regular, Preescolar Indígena,
12	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Matemáticas en la educación preescolar y primaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de las Matemáticas. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	Primaria Regular, Primaria Indígena, Primaria Multigrado,
13	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Biología en la Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria. <u>Competencias a desarrollar.</u> Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de la Biología en la Educación Secundaria. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria

### III ÁMBITO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICO

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y servicio educativo
14	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Física en la Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p><u>Competencias a desarrollar.</u></p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de la Física en la Educación Secundaria.</p> <p><u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p><u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	Secundaria general, Secundaria Técnica, Telesecundaria
15	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Química en la Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p><u>Competencias a desarrollar.</u></p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de la Química en la Educación Secundaria.</p> <p><u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p><u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	
16	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje del Español en Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p><u>Competencias a desarrollar.</u></p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje del Español en la Educación Secundaria.</p> <p><u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p><u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	

### III ÁMBITO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICO

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y servicio educativo
17	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p><u>Competencias a desarrollar.</u></p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de las Matemáticas en la Educación Secundaria.</p> <p><u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p><u>Destinatarios:</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	<p>Secundaria General</p> <p>Secundaria Técnica</p> <p>Telesecundaria</p>
18	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Geografía de México y del Mundo en Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p><u>Competencias a desarrollar.</u></p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de la Geografía de México y del Mundo en la Educación Secundaria.</p> <p><u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p><u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	<p>Secundaria General</p> <p>Secundaria</p>
19	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Historia en la Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p><u>Competencias a desarrollar.</u></p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de la Historia en la Educación Secundaria.</p> <p><u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p><u>Destinatarios.</u> Docentes y Técnicos Docentes.</p>	<p>Técnica</p> <p>Telesecundaria</p>

### III ÁMBITO DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICO

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y servicio educativo
20	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de la Formación Cívica y Ética en la Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p>Competencias a desarrollar.</p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de la Formación Cívica y Ética en la Educación Secundaria.</p> <p>Duración: cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p>Destinatarios. Docentes y Técnicos Docentes.</p>	
21	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje de las Artes en la Educación Secundaria*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p>Competencias a desarrollar.</p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje de las Artes en la Educación Secundaria.</p> <p>Duración: cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p>Destinatarios. Docentes y Técnicos Docentes.</p>	
22	<p><b>Curso: Contenido y didáctica para el desarrollo del aprendizaje del Inglés en la Educación Básica*.</b></p> <p>Para atender la Dimensión 2 del Perfil del Docente de Educación Secundaria.</p> <p>Competencias a desarrollar.</p> <p>Diseña, selecciona, conduce y evalúa ambientes y estrategias de aprendizaje actualizados; así como materiales de apoyo al aprendizaje, también actualizados, confiables y viables en su contexto escolar, para mejorar la eficacia de los procesos de aprendizaje del Inglés en la Educación Básica.</p> <p>Duración: cuarenta horas de aprendizaje en línea.</p> <p>Destinatarios. Docentes y Técnicos Docentes.</p>	

#### IV ÁMBITO TEMAS TRANSVERSALES

No.	Nombre del Curso y del Diplomado de Formación Continua	Nivel y servicio educativo
23	<p><b>Curso: Inclusión y Equidad en el aula y en la escuela.</b> Para atender todas las Dimensiones del Perfil del Docente y Técnico Docente de Educación Básica; así como del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica, de dirección escolar y de supervisión. <u>Competencias a desarrollar.</u> Diseña, selecciona, conduce y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en su contexto escolar, para incrementar, mejorar e innovar la inclusión y la equidad en los grupos de estudiantes a su cargo, que contribuyan al logro de los mejores aprendizajes. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios:</u> Personal Educativo.</p>	Preescolar Regular,
24	<p><b>Curso: Convivencia escolar y desarrollo personal y social en el aula y en la escuela.</b> Para atender todas las Dimensiones del Perfil del Docente y Técnico Docente de Educación Básica; así como del Perfil del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica, de dirección escolar y de supervisión en la educación básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Diseña, selecciona, conduce y evalúa criterios, procedimientos e instrumentos, confiables y viables en su contexto escolar, para incrementar, mejorar e innovar sus actitudes y habilidades para la sana convivencia y el desarrollo personal y social de los estudiantes. <u>Duración:</u> cuarenta horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Personal Educativo.</p>	Preescolar Indígena, Primaria Regular, Primaria Indígena, Primaria Multigrado, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria
25	<p><b>Diplomado: Desarrollo de competencias digitales en la sociedad del conocimiento.</b> Para atender todas las Dimensiones del Perfil del Docente y Técnico Docente de Educación Básica; así como del Perfil del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica, de dirección escolar y de supervisión en la educación básica. <u>Competencias a desarrollar.</u> Aplica e incrementa el uso de las Tecnologías Digitales, en dispositivos fijos y móviles, y el de las Redes Sociales en su actividad cotidiana y profesional, mejorando e innovando su Práctica Docente. <u>Duración:</u> ciento veinte horas de aprendizaje en línea. <u>Destinatarios.</u> Personal Educativo.</p>	Educación Artística y Educación Especial.

Las Instancias Formadoras podrán proponer otros Cursos o Diplomados para ampliar su oferta académica, complementaria a los Cursos o Diplomados con los que quiera atender la presente Convocatoria, y someterlos a la consideración de la DGFC para su evaluación y aprobación e incorporación, en su caso; y, con ello, ampliar su oferta académica de Formación Continua, en línea. La evaluación de esa oferta complementaria se llevará a cabo con base en los requisitos a cumplir descritos en la presente Convocatoria.

### **ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA**

LISTA DE COTEJO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN FORMADORA		
Documentos	Si cumple	No cumple
a. Documento en PDF conteniendo la guía de inducción a la plataforma de Cursos y/o Diplomados, en línea, de la institución oferente, en el cual se orienta al Personal Educativo participante para realizar las actividades de su Curso y/o Diplomado; indicando el domicilio del sitio web donde se puede acceder a dicho guía en línea, anexando clave y contraseña.		
b. Documento en PDF conteniendo la relación de los domicilios de los sitios web donde se ubica cada uno de los Cursos y Diplomados que constituyen la oferta de la Instancia Formadora, anexando clave y contraseña para recorrerlos. Cada Curso o Diplomado deberá contener los componentes generales indicados en el numeral 3.6., de esta Convocatoria.		
c. Documento en PDF conteniendo copia del documento de la constitución legal de la Instancia Formadora, donde se indica que es una institución dedicada a la formación pedagógica de profesionales de la educación, o una institución de educación superior.		
d. Carpeta de documentos comprobatorios, de haber cubierto los requisitos, por parte del Responsable Institucional de los Cursos y Diplomados.		
e. Documento en PDF conteniendo un informe por escrito, detallando las especificaciones de la infraestructura tecnológica, de la Institución Formadora, para la impartición de cursos en línea y donde, además, garantiza su pleno funcionamiento durante la impartición de los Cursos o Diplomados.		

### **ANEXO 4 DE LA CONVOCATORIA**

LISTA DE COTEJO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE REGISTRO DE CADA CURSO Y DIPLOMADO QUE PRESENTE LA INSTANCIA FORMADORA		
Documento	<b>Si cumple</b>	<b>No cumple</b>
a. Documento en PDF conteniendo el domicilio del sitio web donde se ubica el Curso o Diplomado, anexando clave y contraseña para recorrerlo. Cada Curso o Diplomado deberá contener los componentes generales indicados en el numeral 3.6., de este Convocatoria.		
b. Documento en PDF conteniendo la Ficha Técnica del Curso o del Módulo de Diplomado, con las especificaciones mínimas indicadas en el numeral 3.4., de este Convocatoria.		
c. Carpeta de documentos comprobatorios, de haber cubierto los requisitos, por parte del Responsable Académico del Curso o Diplomado.		
d. Documento conteniendo el compromiso de realizar las modificaciones necesarias para la interoperabilidad entre los sistemas y aplicaciones de las AEL y de la DGFC con la Instancia Formadora, en el Curso o Diplomado, para facilitar la inscripción y seguimiento al Personal Educativo participante, sin que esto implique un costo adicional.		
e. Documento en PDF describiendo el funcionamiento de la Mesa de Ayuda indicando el domicilio del sitio web donde se ubica.		
f. Documento en PDF describiendo el sistema que utilizará para el control escolar de los Cursos y Diplomados que constituyen su propuesta, indicando el domicilio del sitio web donde se ubica.		

## ANEXO 5 DE LA CONVOCATORIA

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA INSTANCIA FORMADORA		
Actividades de evaluación	<b>Si cumple</b>	<b>No cumple</b>
a. Revisión de la claridad y suficiencia en la redacción del documento en PDF que contiene la guía de inducción a la plataforma de Cursos y/o Diplomados, en línea.		
b. Revisión de la existencia de los sitios web, contenidos en el documento en PDF, de cada uno de los Cursos y Diplomados que constituyen la oferta de la Instancia Formadora, verificando que cada Curso y Diplomado contiene los componentes generales indicados en el numeral 3.6., de esta Convocatoria.		
c. Verificación en el documento de su constitución legal de que la Instancia Formadora está dedicada a la formación pedagógica de los profesionales de la educación o es una institución de educación superior.		
d. Revisión del documento en PDF conteniendo el informe por escrito, de que la Instancia Formadora cumple, en su infraestructura tecnológica.		

### ANEXO 6 DE LA CONVOCATORIA

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CURSO O DIPLOMADO PRESENTADO POR LA INSTANCIA FORMADORA		
Actividades de evaluación	Si cumple	No cumple
<p>a. Verificación de la existencia del sitio web del Curso o Diplomado y de los componentes generales indicados en el numeral 3.6., de esta Convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio en línea de un tutor/facilitador académico.</li> <li>✓ Materiales audiovisuales y lecturas en línea.</li> <li>✓ Foros, asincrónicos, por lo menos uno por cada Bloque.</li> <li>✓ Círculos de estudio, sincrónicos, por equipos, por lo menos uno por Curso, o por Módulo de Diplomado.</li> <li>✓ Evaluaciones: Diagnóstica y Final (proyecto de aplicación escolar).</li> </ul>		
<p>b. Revisión de la Ficha Técnica del Curso o Diplomado, y de lo indicado en el numeral 3.4., de este Convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nombre del Curso o Diplomado.</li> <li>✓ Nivel y servicio de la Educación Básica al que va dirigido.</li> <li>✓ Tipo de Personal Educativo al que va dirigido.</li> <li>✓ Breve presentación.</li> <li>✓ Competencias a desarrollar especificadas en la Ficha Técnica correspondiente.</li> <li>✓ Alineación a los PPI 2017 – 2018, listando las Dimensiones de los PPI que se cubrirán.</li> <li>✓ Estructura didáctica: Bloques y Aprendizajes Esperados, indicando en cada Bloque la duración requerida en horas.</li> <li>✓ Actividades para el logro de cada Aprendizaje Esperado.</li> <li>✓ Relación de los materiales de apoyo, o los vínculos en internet, para utilizarlos o descargarlos, a fin de llevar a cabo las actividades de aprendizaje.</li> <li>✓ Los productos de aprendizaje de cada Bloque.</li> <li>✓ La hoja de especificaciones para la formulación de un Proyecto de aplicación escolar, viable de realizar por el Personal Educativo de Educación Básica participante.</li> </ul>		
<p>c. Revisión del documento con el compromiso de realizar las modificaciones necesarias para la interoperabilidad entre los sistemas y aplicaciones de las AEL y de la DGFC con la Instancia Formadora sin que esto implique un costo adicional.</p>		
<p>d. Revisión del documento en PDF describiendo el funcionamiento de la Mesa de Ayuda con el domicilio del sitio web donde se ubica.</p>		

LISTA DE COTEJO PARA LA EVALUACIÓN DEL CURSO O DIPLOMADO PRESENTADO POR LA INSTANCIA FORMADORA		
Actividades de evaluación	Si cumple	No cumple
<p>e. Revisión del documento en PDF que describe el sistema de control escolar, para entregar los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Total, de tutores/facilitadores académicos.</li> <li>✓ Total, y conformación de grupos de participantes.</li> <li>✓ Registro de actividades e inactividad por participante.</li> <li>✓ Movimientos administrativos: inscripciones y bajas definitivas.</li> <li>✓ Una evaluación de los tutores realizada por los participantes y por la Instancia Formadora.</li> <li>✓ Los resultados de la aplicación al Personal Educativo participante de cada Curso o Diplomado de una encuesta de satisfacción al final.</li> </ul>		

### Autorización

Mtro. José Martín Farías Maldonado  
Director General de Formación Continua, Actualización  
y Desarrollo Profesional de Maestros en Educación Básica

Ciudad de México a 12 de abril de 2017

**"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".**